

del Sello fueron reunidos en la Sala Capitular los
 ll. de Ayuntamiento que al margen del presente y abido
 fueron por mi el Sr. D. de la cuenta
 de la seccion que antecede y visto esta
 conforme fue aprobada por unanimidad



dad. Igualmente y o el Sr. D. de la cuenta de la correccion
 diencia oficial y enterados se mando el pacho y archivar
 por unanimidad a cuerda y se actibe el cobro de la Contri-
 bucion del corriente año y al efecto se fijen Edictos de
 instalando en ellos el termino de tres dias para que los
 cuales con proceder al Sr. Alcalde contra los morosos
 con el rigor de la ley.

Tambien acuerdan se satisfagan cada un mes
 ad. Sr. D. de la Brigada como dueño de esta Sala Capitular
 los 20 r. de un tiempo que es adito y qualquiera al
 Teniente Alcalde. con Consejo postal cada que hay
 en excedencia por la de cuenta y su Maestro y de Cientos de
 V. años al Sr. D. de esta corporacion por la Abitacion
 que tiene ocupada para el Establecimiento la Parcela pu-
 blica y otra para la custodia del Archivo del Ayuntamiento.

Con lo que se termino el Acto que firmamos del
 Sr. el que sabe, de que certifico.

Fernando Campillo Lopez
Rodriguez
 Albaladeja
 Sr. D. de la Brigada

Acuerdo del dia
 doce de Agosto
 Sr. D. de la Brigada
 Sr. D. de la Brigada
 Sr. D. de la Brigada
 Sr. D. de la Brigada
 Sr. D. de la Brigada

Reunidos en la Sala Capitular los ll. de Ayun-
 tamiento que al margen del presente y abido
 de Agosto con el Sello, por mi el Sr. D. de la cuenta de
 la correspondiencia oficial y enterados se le
 mando el pacho y archivar.

Igualmente y o el Sr. D. de la cuenta de la seccion
 antecede y visto esta conforme fue aprobada por unani-
 midad.

Igualmente acuerdan se pro ba esta oficina
 de dos sillones para el Sr. Alcalde y uno para el pre-
 sidente por que abido a todo la fecha

